

República Oriental del Uruguay

1. Visión general de la situación de los derechos humanos y la democracia: En general, la situación de los derechos humanos en Uruguay se mantiene positiva y estable. Los defensores de los derechos humanos operan en un marco legal y jurídico previsible. Según diversos rankings, el país continúa siendo uno de los más democráticos de la región.

La elevada tasa de violencia doméstica contra mujeres y niñas permanece altamente preocupante. En el año 2022, el número de denuncias y femicidios aumentó y los expertos advierten sobre la creciente brutalidad en los casos de violencia, incluso contra menores. Por otro lado, las desigualdades de género persisten en la toma de decisiones a nivel público y empresarial.

Las condiciones y el hacinamiento en las prisiones también preocupan. Uruguay tiene una tasa de encarcelamiento de 413 por cada 100.000 habitantes, situando al país en el noveno lugar del mundo. Persiste un elevado grado de violencia a nivel institucional e interpersonal, así como una elevada tasa de homicidios y suicidios. La reinserción social de los presos es aún un asunto pendiente de resolución.

Pese a iniciativas y políticas previas, la discriminación contra los afrodescendientes, la comunidad LGBTI, inmigrantes y otras minorías continúa siendo un problema en la sociedad (sobre todo en materia de ingresos, de inserción educativa, acceso a los servicios de salud y oportunidades laborales). El Gobierno debe tomar medidas para lograr el 8% anual de la cuota de participación de afrodescendientes establecido para el mercado laboral y la enseñanza.

2. Acción de la UE - ámbitos clave: Las prioridades en materia de derechos humanos y democracia para Uruguay incluyen:

- (i) Combatir todas las formas de violencia sexual y de género contra las mujeres y las niñas; promover la igualdad de género y luchar contra la discriminación y aumentar la participación política de las mujeres;
- (ii) Promover la protección de los niños frente a todas las formas de violencia, maltrato y abandono;
- (iii) Concientizar sobre las inadecuadas condiciones de vida de las personas privadas de libertad, fomentando su reinserción económica y social, y fortaleciendo a las organizaciones de la sociedad civil (OSC) en esta temática;
- (iv) Promover la protección, acceso y uso de los recursos naturales; apoyar a las comunidades afectadas por el cambio climático y el medioambiente, promover el monitoreo de las ONGs; así como la participación ciudadana y el acceso a la justicia ambiental.

3. Compromiso político bilateral de la UE: En 2022, la Delegación de la UE organizó una reunión de diálogo con la sociedad civil, en la cual participaron representantes de diversas organizaciones, incluyendo ONGs, plataformas y redes de ONG y el sector cooperativista. En la reunión se abordaron aspectos de la coyuntura que afectan a las OSC, entre otros, el cambio en el espacio que ocupa la sociedad civil. Diversos representantes de las OSC mostraron preocupación sobre el escaso diálogo con el Gobierno, el creciente discurso de odio hacia miembros de la sociedad civil y la falta de recursos para supervisar las políticas públicas. La Delegación de la UE también celebró diálogos específicos con organizaciones vinculadas a cuestiones de género y medio ambiente. Además, la Delegación del Parlamento Europeo para las Relaciones con el Mercosur se reunió con representantes de las OSC y otros actores sociales.

La Delegación de la UE aprobó un proyecto de cooperación con el Parlamento Uruguayo para reforzar las funciones básicas del Parlamento y su capacidad de promover la “gobernanza proactiva”, aumentando el papel del Parlamento en el intercambio de buenas prácticas en la región y el mundo.

4. Compromiso financiero de la UE: El valor total del apoyo de la Delegación de la UE a las OSC en proyectos en curso asciende a casi 3 millones de euros, de los cuales 1.625.300 promueven los derechos humanos, en particular los derechos de la mujer. A finales de 2022, la Delegación lanzó una nueva convocatoria de propuestas (presupuesto total: 1.675.000 euros) para fortalecer las OSC, promover la agroecología y proteger la biodiversidad en Uruguay. Esto permitirá financiar entre tres y cinco nuevos proyectos. Además, se destinarán 250.000 euros específicamente a promover los derechos humanos.

Los tres proyectos en curso financiados por la UE en el marco del Instrumento Europeo para la Democracia y los Derechos Humanos (EIDHR) pretenden fortalecer la capacidad de las OSC de influir en las políticas públicas sobre violencia de género y generar conocimiento sobre la VBG como factor de riesgo en suicidios de mujeres, niños, niñas y adolescentes, logrando respuestas locales. También pretenden empoderar a las mujeres víctimas de violencia doméstica mediante su reinserción en el mercado laboral y el incremento de su acceso efectivo a la justicia. En el marco de uno de estos proyectos ("Por una convivencia en paz"), se enseñan a los hijos de víctimas de violencia doméstica resolver problemas en forma pacífica mediante actividades especiales.

La UE y Uruguay cooperan para fomentar la inserción laboral de las mujeres en el sector uruguayo de las tecnologías de la información y la comunicación. La UE también presta asistencia técnica al Instituto Nacional de la Mujer con la cooperación de ONU Mujeres.

Varios proyectos de apoyo a las OSC se centran en (i) la reinserción económica y social de las mujeres privadas de libertad y (ii) fortalecer el papel del sistema de cooperación en la promoción del empleo y la generación de ingresos, fomentando la producción y el consumo sostenible para afrontar el cambio climático.

5. Contexto multilateral: Uruguay está comprometido con el multilateralismo. Es miembro fundador de la ONU y es uno de los mayores contribuyentes per cápita de cascos azules a las misiones de paz de la ONU. La Delegación de la UE y las Embajadas de los Estados Miembros de la UE llevaron a cabo gestiones conjuntas respecto de la invasión rusa a Ucrania. Esas gestiones, así como las relacionadas con la Tercera Comisión de la AGNU, sirvió para evidenciar que las posiciones de Uruguay se encuentran generalmente alineadas con las de la UE. Sin embargo, durante la membresía de Uruguay en el Consejo de Derechos Humanos de la ONU, se observaron algunas excepciones, como en los casos en que el país prefirió evitar votar en contra de determinadas resoluciones sobre derechos humanos presentadas por China.

Uruguay es un fiel defensor del sistema interamericano de derechos humanos. De hecho, el uruguayo Ricardo Pérez Manrique es el actual Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos hasta 2023.